



DECRETO 208/2009, de 4 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Don Antonio Guiberteau Cabanillas. (2009040232)

A propuesta del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2009,

D I S P O N G O :

Nombrar Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural a Don Antonio Guiberteau Cabanillas.

Mérida, a 4 de septiembre de 2009.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural,
JUAN M.^a VÁZQUEZ GARCÍA